

**FORMULARIO DE REGISTRO PARA AFECTADOS POR OGC PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PAQUETES ENVIADOS A ECUADOR**

La Embajada de Ecuador en España y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), con el objetivo de dar atención a los afectados por la empresa española de paquetería OGC Logistic, informan a la comunidad sobre el siguiente mecanismo de registro para la identificación de los afectados y de los paquetes enviados mediante la empresa OGC Paquetería.

NOTA IMPORTANTE

Estos documentos deberán ser enviados por el afectado, en formato PDF, al correo electrónico mesadeservicios@aduana.gob.ec

A continuación detallamos los pasos a seguir por los afectados.

01) **Llenar el formulario para la identificación del afectado.** Accede al formulario copiando este enlace en el navegador y podrás descargarlo.
<http://www.aduana.gob.ec/files/uploads/FORMULARIO%20Exterior.pdf>

02) **Certificar la copia de los documentos (facturas, albaranes, recibos de pago, etc.) que le haya entregado OGC paquetería**

Esta certificación podrá hacerla mediante 2 opciones:

***En los Consulados** del Ecuador en España.

***O ante un notario público.** Recuerde que en este caso los documentos deberán llevar **la Apostilla de la Haya del Gobierno del país donde reside**, para que estos documentos tengan validez internacional.

La certificación deberá decir: *“Esto es fiel copia del documento presentado”*

03) Escanear los documentos detallados en el punto 1 y 2, más la copia de la cédula de identidad del destinatario del paquete. Los documentos deberán estar en formato PDF, le recomendamos **revisarlos para asegurarse de que se ven claramente.**

04) Enviar todos los documentos al correo electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec